



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO EL CASTELL DE GUADALEST

1327 APROBACION OFERTA EMPLEO PUBLICO

ANUNCIO APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 69.2 y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 46 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana y arts. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Se aprueba por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 24/01/2020 (rectificada en fecha 05/02/2020, la siguiente Oferta de Empleo Público para el Ayuntamiento de El Castell de Guadalest, lo que se hace público para general conocimiento.

PERSONAL LABORAL

| N.º PLAZAS | DENOMINACION | GRUPO | CD | OBSERVACIONES |
|-------------------|--------------------------|--------------|-----------|----------------------|
| 1 | Auxiliar administrativo | C2 | 14 | Jornada completa |
| 1 | Peón cometidos múltiples | E | 10 | Jornada completa |

En El Castell de Guadalest, a 07 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente

Fdo: Enrique Ponsoda Fraces